


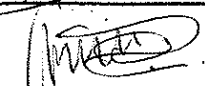
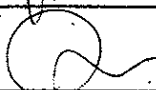
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 12 de marzo del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de enero del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria: club de cueca, danza y folclore Savia Nueva
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de abril del año 2020
- Horario : inicio 19:30 término 21:30
- Lugar y dirección : Pedro Samboni # 2874

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria club de cueca, danza y folclore Savia Nueva

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	natalie godoy	16.865-851-8	
2	Javier Vargas	18.372.024-4	
3	Francis Sandoval	10.453.02-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

